LITORALPRESS

Fecha: 17-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Movimiento estudiantil se enciende ante anuncios del Gobierno por cambios en la gratuidad y el CAE**

Pág. : 3
Cm2: 677,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Dirigentes universitarios convocarían a protesta nacional:

Movimiento estudiantil se enciende ante anuncios del Gobierno por cambios en la gratuidad y el CAE

Las federaciones de estudiantes de la Universidad Católica, Diego Portales y de Santiago ven como un "riesgo" lo planteado por el Ejecutivo. Mientras que la Confech acusó una "alerta de retroceso".

Publicación de la Confech en su cuenta de Instagram el domingo 15 de marzo.

AMANDA ASTUDILLO
y MACARENA CERDA

Modificar el acceso a la gratuidad en la educación superior a estudiantes menores de 30 años, y fortalecer los mecanismos de cobro del CAE, son algunas de las medidas del Plan de Reconstrucción Nacional que han generado molestias entre las dirigencias universitarias, y que amenazan al Gobierno con una "movilización nacional".

El presidente de la Federación de la Universidad Diego Portales (Fedep), Bastián Becker (independiente de centroizquierda), señala que "al restringir la gratuidad para mayores de 30 años, prácticamente les están cortando las alas a miles de personas que en su momento no pudieron estudiar por alguna situación que les superaba".

Y respecto al CAE, el estudiante de Ingeniería Civil Industrial considera que es una señal del Ejecutivo de no querer avanzar en el proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES) —propuesta de la administración anterior, que actualmente se encuentra en Senado— y así "continuar con el modelo ya existente".

En esa misma línea, pero desde la Casa Central de la Universidad Católica, la líder de la FEUC e integrante de la Nueva Acción Universitaria (NAU) —movimiento fundado por quien fuera jefe de asesores del expresidente Boric, Miguel Crispi—, Martina Matus, comenta que el anuncio del Presidente Kast "es un riesgo", y que "más que medidas indispensables para reconstruir viviendas o apoyar a las familias damnificadas, estamos ante decisiones de política fiscal y educacional que el Gobierno está intentando empujar bajo el paraguas de la emergencia".

> *Si el Gobierno insiste en retroceder en derechos, y subestimar nuestra articulación, **el movimiento estudiantil va a responder organizado**".*
>
> **ANDREA ABARCA**
> PRESIDENTA FEUSACH

> ***Más que medidas indispensables para reconstruir viviendas**, estamos ante decisiones de política fiscal que el Gobierno está intentando empujar bajo el paraguas de la emergencia".*
>
> **MARTINA MATUS**
> PRESIDENTA FEUC

Tanto la FEUC como la Fedep integran la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech), que agrupa a la gran mayoría de los representantes universitarios del país. Esta entidad, a través de su cuenta de Instagram, acusó "alerta de retroceso" y señaló que la iniciativa gubernamental es "para salvar a los empresarios a costa de la gratuidad". Sin embargo, esta declaración solo pertenece a la mesa ejecutiva del organismo, integrado por las universidades de Santiago (Usach), Diego Portales (UDP) y Mayor (UM). En la confederación comentan que en los próximos días debería convocarse a plenaria nacional, donde discutirán todos los representantes sobre el asunto.

"Exigimos movilización nacional"

La presidenta de la federación de la Usach y militante del Frente Amplio, Andrea Abarca, declaró en redes sociales: "Exigimos que se convoque a una movilización nacional, ya es tiempo de rearticularnos como movimiento estudiantil, frente a los retrocesos anunciados por el gobierno de Kast".

Por su parte, Catalina Luffín, timonel de las Juventudes Comunistas, expresidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), y alumna de Periodismo en la misma casa de estudios, dice a este diario que las medidas del Plan de Reconstrucción "no son coherentes con la situación que atraviesa Chile", y agrega: "El movimiento estudiantil es autónomo de los partidos políticos, pero por cierto que compartimos la preocupación (...) y tomaremos acciones en todos los ámbitos que se requieran para defender los derechos de las personas".

Ante una eventual manifestación, Bastián Becker señala que se abordó al interior de la mesa ejecutiva de la Confech y que siguen "en conversaciones para definir los próximos pasos". En tanto, Abarca declara que "si el Gobierno insiste en retroceder en derechos, y subestimar nuestra articulación, el movimiento estudiantil va a responder organizado".

No obstante, la FEUC no profundizó sobre si adhieren o no a la posible protesta, pero su presidenta enfatiza en que están participando "de forma activa dentro de la Confech y contribuyendo a la búsqueda de propuestas al acontecer nacional".

CÓMO FUNCIONA LA GRATUIDAD

- **ORIGEN** A partir de 2016 se implementa la política de gratuidad, que financia matrícula y mensualidad de estudiantes en educación superior durante la duración formal de la carrera. El Estado paga por alumno directamente a la institución mediante los aranceles regulados.
- **COBERTURA** Inicialmente, el apoyo estaba focalizado en el 50% de menores ingresos, y posteriormente se amplió al sexto decil en 2018. La legislación vigente establece que, si las condiciones fiscales lo permiten, la gratuidad puede expandirse progresivamente hacia hogares de mayores ingresos. Esta ampliación se activa cuando la recaudación estructural supera determinados umbrales del PIB tendencial, permitiendo incorporar a los deciles 7°, 8°, 9° y 10°.
- **GASTO** La gratuidad en la enseñanza terciaria es uno de los programas sociales de mayor costo fiscal del país, que en el Presupuesto 2025 contempló destinar US$ 2.442 millones.
- **REQUISITOS** Los aspirantes deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), donde informan su situación familiar y económica. Deben provenir de hogares que pertenezcan al 60% de menores ingresos del país, definidos a partir del Registro Social de Hogares (RSH), y no tener un título o licenciatura previa. Para hacer efectivo el beneficio, es necesario estar matriculado en una carrera de pregrado presencial en una institución adscrita.
- **BENEFICIARIOS** En 2025, 612 mil personas estudiaron con gratuidad. De ellas, casi 26 mil tenían sobre 30 años: el 66% de los alumnos en este rango etario cursaba la educación técnico-profesional.
- **PLANTELES** Son 68 las instituciones que participan del sistema: 38 universidades, 7 institutos profesionales y 23 centros de formación técnica.
- **FRENO** El proyecto del gobierno anterior que buscaba crear un nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES) planteaba entre sus líneas cambiar la regla que gatilla la expansión de la gratuidad, volviendo con ello más exigentes las condiciones fiscales para ampliar el beneficio.